CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (01.07.2025)

NUEVA TANDA DE CONDECORACIONES MILITARES: UNA VEZ MÁS, LAS ESCALAS BÁSICA, DE SUBINSPECCIÓN Y LOS INSPECTORES, DISCRIMINADOS

Ya lo denunciábamos justo hace un año y vuelve a ocurrir. **El reparto de condecoraciones que las Fuerzas Armadas reservan para la Policía Nacional presenta un llamativo desequilibrio que perjudica a las Escalas Básica, de Subinspección y a los Inspectores**. Resulta que de las veinticuatro Cruces al Mérito Militar que acabamos de recibir en nuestro Cuerpo, más de la mitad (54%) han sido para seis comisarios principales y siete comisarios. El 20,8% han sido para la Escala Ejecutiva, aunque mayoritariamente para Inspectores Jefes (cuatro de cinco). Y finalmente, para la Escala de Subinspección y la Básica se ha reservado el 12,5% de esas condecoraciones, en casa caso.

¿Por qué decimos que hay desequilibrio?. Porque si la Escala Superior representa el 0,6% del total de efectivos del Cuerpo no resulta lógico que se lleve el 54% de estas condecoraciones. Y si la Básica representa el 84% tampoco es lógico que tenga sólo un 12,5% de esas Cruces. **En CEP defendemos que tiene que haber una distribución más justa**. **Que todas las Escalas pueden merecer esas condecoraciones, sí. Pero que no pueden ir casi todas a unos pocos**. Y que incluso entre esos pocos el reparto está descompensado. Porque, vaya casualidad, casi el 70% de las de la Escala Superior han sido para cuatro Jefes Superiores (Castilla la Mancha, Islas Canarias, Galicia y La Rioja), tres Comisarios Provinciales (Barcelona, Córdoba y Albacete) y dos Jefes Provinciales de Operaciones (Córdoba y Albacete).

Del método de asignación -muy digital, claro está- también podríamos hablar largo y tendido. Es necesario que haya algún criterio que impida que estas recompensas ajenas a PN acaben siendo un simple mecanismo de intercambio de favores entre mandos periféricos. **Aquí la DAO puede y debe decir mucho más. Porque no es sólo un problema en el ámbito militar.** Resulta que la Policía Municipal de Madrid acaba de celebrar su festividad y ha entregado trece Cruces al Mérito a otros tantos miembros de la Policía Nacional. Y de nuevo, desequilibrio: el 61,5% han sido para Escala Superior (entre ellos, el jefe de la BPSC de Madrid, a menos de cuatro meses para jubilarse), el 23% para la Ejecutiva y las de Subinspección y Básica se han tenido que conformar con un 7,7% en cada caso. **En CEP vamos a seguir luchando para que en este Cuerpo haya un sistema de recompensas profesionales más justo, transparente y equilibrado. Para que TODOS los que reúnan méritos para ser condecorados, sean de la Escala que sean, reciban el reconocimiento profesional que merecen.**

UNA LEY QUE DICEN TENER HECHA Y QUE NUNCA TRAMITAN

En octubre de 2024, el director general de la Policía comparecía en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados y, respondiendo a las preguntas de los grupos parlamentarios sobre la necesidad de contar con una nueva norma que regule las condecoraciones, afirmaba que "*nosotros tenemos prácticamente elaborado el texto*". Ocho meses después, en junio de 2025, el Ministerio del Interior dice que "*se está trabajando en el desarrollo del borrador de un Anteproyecto de Ley de Condecoraciones Policiales*", como se puede apreciar en el documento que reproducimos. El sistema de recompensas profesionales no puede seguir sometido durante más tiempo a la tiranía de una Ley del año 1964, que Gobiernos de uno y otro color (este y anteriores) se han negado a derogar porque no les venía bien. En CEP defendemos un sistema transparente, objetivo, justo, fiscalizable y que no regale cada año cientos de condecoraciones policiales a personal ajeno al Cuerpo.

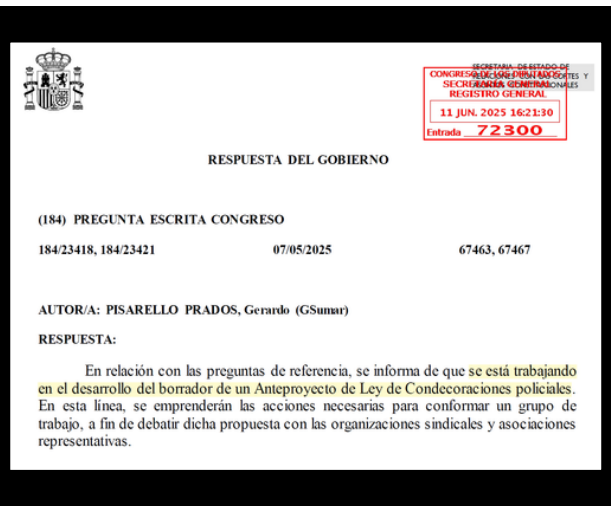

SECRETARÍA DE ESTADO DE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, RELACIONES CON LAS CORTES Y SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL
11 JUN. 2025 16:21:30
Entrada 72300

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23418, 184/23421 | 07/05/2025 | 67463, 67467

AUTOR/A: PISARELLO PRADOS, Gerardo (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa de que se está trabajando en el desarrollo del borrador de un Anteproyecto de Ley de Condecoraciones policiales. En esta línea, se emprenderán las acciones necesarias para conformar un grupo de trabajo, a fin de debatir dicha propuesta con las organizaciones sindicales y asociaciones representativas.

@cep_cepolicia CEPcanaltv CEP.Policia

SCAN ME! Afíliate desde aquí
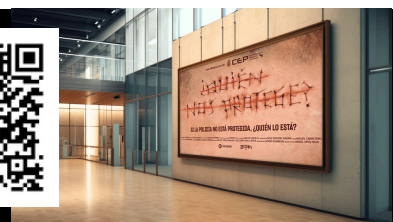
Accede al documental CEP en Amazon Prime *"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"*